



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 2060/98

EXYTE. N° 10-18.021/98

pa

Buenos Aires, 11 de *septiembre* de 1998

Vista la resolución Corte Suprema de Justicia de la Nación n° 2333/96 y

CONSIDERANDO :

La necesidad de realizar trabajos de reparación y mantenimiento en la parte superior del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata; teniendo en cuenta los presupuestos que obran a fojas 3/8 y la conformidad prestada por la Dirección de Infraestructura Judicial (Confr.fs. 11/12).-

Que, a fojas 17, se efectuó la reserva presupuestaria adecuada.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata una partida especial, por el importe de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE (\$15.512.-) para ser destinada a los trabajos mencionados precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Aféctese el presente gasto con cargo a la cuenta pertinente del presupuesto general de gastos del ejercicio financiero vigente.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección, para su trámite.

25'

  
NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION